



Irapuato
27.

Sesión Pública número 38 Ordinaria Presencial

Por acuerdo de la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García y con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 100, 101, 102, 105, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 78 fracción I, inciso a) del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato, la Secretaría del Ayuntamiento:

Convoca:

A Síndicos y Regidores Propietarios del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2024-2027, a la **Sesión Pública número 38 Ordinaria Presencial, que se celebrará el día 6 de marzo de 2026, a las 10:00 hrs.**, en el Salón de Cabildo de la Casa Municipal, bajo el siguiente:

Orden del Día.

- 1.- Saludo a la Bandera Nacional.
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Cuenta con la relación de asuntos enviados por la Secretaría del Ayuntamiento a diversas Comisiones Municipales, pendientes de dictaminar.- Para conocimiento.
- 5.- Cuenta con las Actas de las Sesiones de Ayuntamiento números 34 y 35 Ordinarias.- Para observación, aclaración y en su caso, aprobación.
- 6.- Cuenta con el oficio **Reg./241/2026**, suscrito por la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, **relativa al informe Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Irapuato, Guanajuato.**- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 7.- Cuenta con el oficio **Reg. 278/2026**, suscrito por la Regidora Regina Irastorza Tomé, Presidenta del Comité de Administración, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicho Comité, **relativa al informe trimestral del Presupuesto Ejercido por Síndicos y Regidores en el periodo octubre-diciembre de 2025.**- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 8.- Cuenta con el oficio **Reg./227/2026**, suscrito por la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez, Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, con el que remite minuta dictamen elaborada con motivo del **informe trimestral de actividades de la Dirección General de Obras Públicas**, correspondiente al **periodo octubre-diciembre de 2025.**- Para su análisis y acuerdo procedente.

- 9.- Cuenta con el oficio **Reg./226/2026**, suscrito por la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez, Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, con el que remite minuta dictamen elaborada con motivo del **informe trimestral de actividades de la Dirección General de Servicios Públicos**, correspondiente al **periodo octubre-diciembre de 2025.-** Para su análisis y acuerdo procedente.
- 10.- Cuenta con el oficio **Reg./255/2026**, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite minuta dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa al **informe trimestral de actividades de la Dirección General de Movilidad y Transporte, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2025.-** Para su análisis y acuerdo procedente.
- 11.- Cuenta con el oficio **Reg./265/2026**, suscrito por la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa al **informe trimestral de actividades de la Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2025.-** Para su análisis y acuerdo procedente.
- 12.- Cuenta con el oficio **Reg./231/2026**, suscrito por la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez, Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, con el que remite minuta dictamen elaborada con motivo del **informe trimestral de actividades del Comisario del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI)**, correspondiente al **periodo octubre-diciembre de 2025.-** Para su análisis y acuerdo procedente.
- 13.- Cuenta con el oficio **Reg./228/2026**, suscrito por la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez, Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, con el que remite minuta dictamen relativa al **cierre financiero del Programa de Obra y Servicios relacionados con las mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI).**- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 14.- Cuenta con oficio **Reg./319/2026**, suscrito por la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, **relativa al cierre del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI).**- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 15.- Cuenta con oficio **Reg./320/2026**, suscrito por la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, **relativa a la primera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI).**- Para su análisis y acuerdo procedente.

16.- Cuenta con el oficio **P.M./081/2026**, suscrito por la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García, con el que solicita se incluya en el Orden del Día, el **Proyecto de Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto de Cultura y Turismo de Irapuato, Guanajuato, a efecto de que se acuerde turnarlo a la Comisión de Reglamentos.-** Para su análisis y acuerdo procedente.

17.- Asuntos Generales.

Las sesiones del Ayuntamiento serán válidas con la asistencia de más de la mitad de la totalidad de las personas integrantes del Ayuntamiento.



Atentamente
Irapuato, Guanajuato, 5 de marzo de 2026

Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento